ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA RESPUESTA DADA A LA INCIDENCIA RELATIVA A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL GESTOR DE LICITACIÓN SIREC DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE 3 DE LA EMPRESA CREDO COMUNICACIONES S.L. DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ONLINE A TRAVÉS DE LOS PERFILES SOCIALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA. EXPTE: 171/2024 CONTR 2024/320676

ASISTENTES:

Presidente:
- D. Paloma Mayorga Real
Jefa de Servicio de Contratación
Secretaria:
- Dª. Francisca López Carranza
Asesora Técnica de Contratación.
Representantes:
- Dª Rosario Lobo Iglesias
Por la Intervención Delegada
- D. Rosa María Reyes Martínez
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Mercedes Álvarez Vázquez, Jefa de Departamento de Registro y Atención al Ciudadano
- D. Luís Muñoz Rodríguez, Jefe de Sección de Documentación y Publicaciones.

Mediante video conferencia, siendo las 9.30 horas del día 20 de marzo de 2025, se reúnen las personas que se citan al margen para el estudio de la respuesta dada a la incidencia relativa a la apertura de la documentación en el gestor de licitación SIREC de la subsanación de la documentación del sobre 3 de la empresa CREDO COMUNICACIONES S.L. del contrato denominado "ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ONLINE A TRAVÉS DE LOS PERFILES SOCIALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA". EXPTE: CONTR 2024 320676
ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:
Plataforma de Contratación: 5 de noviembre de 2024.
Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia, teniéndose por constituida la mesa de contratación.

Se inicia la sesión por parte de la Sra. Presidenta.

En primer lugar procede a la aprobación del acta de la sesión anterior de 11 de marzo de 2025.

Seguidamente se analiza la respuesta dada por el CEIS a la incidencia planteada, que se transcribe a continuación:
"Buenas tardes, después de revisar los documentos, como se puede observar en la columna de firma externa. El único documento que se encuentra firmado digitalmente es el CV de "MARIA VICTORIA MORILLA CAÑETE", el resto de documentos se han revisado también a través de Autofirma, y no presentan ninguna firma electrónica por parte de los licitadores.
Esperamos que con la información aportada puedan tomar las medidas necesarias."
A la vista de la información recibida, la mesa acuerda considerar que la empresa Credo Comunicaciones S.L. ha subsanado correctamente la documentación requerida por lo que la experiencia profesional de Maria Victoria Morilla Cañete recogida en su curriculum vitae, será valorada a los efectos de los criterios de adjudicación ponderados mediante la aplicación de fórmulas.

A continuación se examina la corrección de errores realizada por los técnicos del Servicio proponente a la adenda al informe técnico de fecha 5 de marzo de 2025. En dicha adenda se ha detectado un error aritmético en la suma del total de las puntuaciones parciales de la empresa Credo Comunicaciones S.L. Las pun-

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA	02/04/2025
	PALOMA MAYORGA REAL	
VERIFICACIÓN	Pk2jm97UH3AYXV6MB2YKWTFQP5T6GF	PÁG. 1/2

tuaciones parciales son correctas por lo que no se modifican, siendo sólo la puntuación total la que se modifica que pasa de se de 30 puntos a 30,25 puntos. Por parte de la mesa se considera correcta la corrección.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.30 horas del día 20 de marzo de 2025, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Paloma Mayorga Real.

LA SECRETARIA
Fdo.: Francisca López Carranza

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA	02/04/2025	
	PALOMA MAYORGA REAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm97UH3AYXV6MB2YKWTFQP5T6GF	PÁG. 2/2	